

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-051219

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,271

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,271) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de cierre de cuentas.
- II- Que habiéndose ya cancelado los créditos con BANCOVI DE R.L., y teniendo saldo a favor de la Municipalidad, en dichas cuentas bancarias, se solicita que se trasladen los fondos a la cuenta principal de la municipalidad.
- III- Que de las cuentas que se solicita el cierre, son las siguientes:

TIPO DE CUENTA	NÚMERO	INSTITUCIÓN BANCARIA
AHORRO SIMULTANEO	210020047804	BANCOVI DE R.L.
AHORRO CORRIENTE	11002009807-7	BANCOVI DE R.L.
AHORRO DE APORTACIONES	10002007977-4	BANCOVI DE R.L.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, para que solicite a BANCOVI DE R.L., el cierre de las cuentas siguientes:**

TIPO DE CUENTA	NÚMERO	INSTITUCIÓN BANCARIA
AHORRO SIMULTANEO	210020047804	BANCOVI DE R.L.
AHORRO CORRIENTE	11002009807-7	BANCOVI DE R.L.
AHORRO DE APORTACIONES	10002007977-4	BANCOVI DE R.L.

- 2. Autorizar que los fondos de las cuentas que se van a cerrar sean trasladados a la cuenta principal de la municipalidad número 201177581- Fondo Municipal, del Banco de América Central.- Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO

ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**